



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día 18 dieciocho de Marzo del año 2013 dos mil trece, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria por escrito, los Ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico, y los Regidores, Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez de la Cruz, Martín Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Emma Ventura Cortes, Marta Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez, Felipe de Jesús Hernández Sánchez, y Enrique Jiménez Vargas, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento establecida en el artículo 29 fracción II y el artículo 31 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Secretario General Lic. Paulino Villalobos Arroyo procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes 11 once de los 11 once integrantes de este Honorable Pleno del Ayuntamiento, se certifica y declara el quórum legal, siendo válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: * **Punto Número Uno.-** Lista de asistencia y en su caso aprobación del quórum legal. * **Punto Numero Dos.-** Aprobación del orden del día. * **Punto Número Tres.-** Propuesta para los efectos de que se faculte al suscrito en mi carácter de Presidente Municipal, al Síndico Municipal y a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, la celebración de convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, Relativo al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEM) para Municipios 2013, así como la recepción y ejecución de los recursos, el cual fue beneficiado nuestro Municipio a través de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas de tal Entidad Pública. * **Punto Número Cuatro.-** Propuesta para los efectos de que, se autorice la Modificación del Proyecto denominado Centro de Comercio Regional, inserto dentro del proyecto instituido como Fortalecimiento de la Ruta Juan Rulfo, respecto del cambio de su ubicación de la etapa III (locales). Haciendo la aclaración de que hay un error, pues lo correcto es: aumento de la cantidad de metas para el proyecto denominado Centro de Comercio Regional inserto dentro del proyecto instituido como Fortalecimiento de la ruta Juan Rulfo, respecto del cambio de su ubicación de la etapa III (locales) * **Punto Número Cinco.-** Propuesta para los efectos de que se autorice la aplicación del recurso denominado FONDEREG 2013, al proyecto denominado Centro Regional de Comercio, inserto dentro del proyecto instituido como fortalecimiento de la Ruta Juan Rulfo. * **Punto Número Seis.-** Propuesta de que se autorice la actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población por el periodo 2012-2015 por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal (se anexa CD/ROM) del medio físico, natural, artificial, socioeconómico y el análisis del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio Vigente.



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Rosalba Contreras R.']

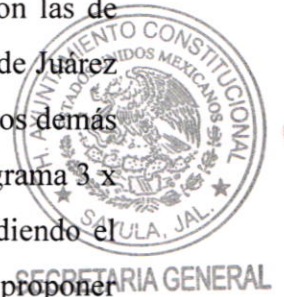
[Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.]



* **Punto Número Siete**.- Clausura. Acto seguido el Secretario General pone a consideración la aprobación del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad, dándole continuidad a la presente sesión de Ayuntamiento se procedió a su desahogo como sigue: *

Punto Número Uno.- Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. * **Punto Número Dos**.- Este punto ya se desahogo de igual manera. * **Punto Número Tres**.- Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal señala que el día anterior se les cito en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la Secretaría de Finanzas para firmar el acuerdo en el cual se nos está asignando como municipio el prepuesto para este concepto, recurso que fue bajado por el Diputado Salvador Barajas, por la cantidad de \$1'500,000 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), preguntando el Regidor Felipe de Jesús Hernández Sánchez cuales son los conceptos, respondiendo el Presidente Municipal, que para pavimentación y señala que los requisitos son el acta de ayuntamiento donde se autorice la celebración del convenio con el Gobierno del Estado y la relación de obras que se ejercerán con dichos recursos, en ese sentido solicita que los regidores propongan sus vialidades, el Regidor Arturo Fernández Ramírez pregunta cuales son las vialidades que se tienen contempladas por el Ciudadano Presidente, manifestando el Dr. Jorge González Figueroa que las contempladas son las de Usmajac, que se harían por etapas, ya que están muy dañadas, la cual sería la calle de Juárez como la primera vialidad, es por lo que solicitan la aprobación y las sugerencias de los demás regidores para priorizar y llegar a un acuerdo, y a la vez tratar de aprovechar el programa 3 x 1, cuestionando el Regidor Felipe, ¿Cuál sería el tipo de pavimentación?, respondiendo el ciudadano Presidente que sería la hidráulica, dándoles la pauta a los regidores para proponer mas vialidades. No habiendo mas intervenciones y una vez terminando el análisis y discusión del mismo, el Secretario General, Lic. Paulino Villalobos Arroyo somete a votación este punto de acuerdo, mismo que es aprobado en todos sus términos por Unanimidad del Pleno.

* **Punto Número Cuatro**.- Para el desahogo de este punto, el Presidente Municipal hace uso de la voz señalando que está contemplando hacer 3 (tres) naveas en el Centro de Comercio Regional y lo que se plantea es techarlas y hacer una mercado con una Unidad Administrativa en la parte superior, por lo que el numero de conceptos y metas aumentaría, puesto que no estaba contemplado realizar esas acciones, esto con la finalidad de que se vea mas vida en la zona, pues se tienen peticiones de espacios para oficinas por parte de diferentes instituciones. Acto seguido hace uso de la voz el regidor Felipe, comentando que en octubre, propuso pasar el proyecto para analizarlo y hacerle propuestas, no estando en contra de mejorar, pero señalando que por lo menos se deben enterar del proyecto, teniendo la experiencia de empresario y líder de los tianguistas, haciendo hincapié de saber lo que se está proponiendo y autorizando, que al final de cuentas puede ser la propuesta de las personas de allá afuera; que se nos haga saber el proyecto ejecutivo, las modificaciones, los alcances,





el costo, los metros cuadrados. Comprometiéndose el Presidente Municipal a pasarles el proyecto y señalando que a groso modo esta es la explicación, de que no estaba contemplado techarlo y que incluso en el plan no estaba contemplado en el proyecto original. Señalando el presidente municipal que se compromete a pasarles esa información. El regidor Martin Cuevas Pérez manifiesta que la información no se ha seguido pasando de forma oportuna, para analizarla, así como un dictamen técnico, manifiesta que ya se tiene un contralor al que se le puede dar la dicha información, y este a su vez informarnos cuál es el proyecto para tener más conocimiento, para aprobarlo en su momento. Hace uso de la voz La regidora Rosalba Contreras Rodríguez mencionando estar de acuerdo con lo que opinan los regidores, Arturo, Felipe y Martín, de pasar la información al contralor, que se le haga llegar el dictamen técnico, el ejecutivo y el administrativo para que el esté al tanto de lo que se está haciendo. De igual manera el regidor Ismael hace uso de la voz manifestando que opina parecido y que a su manera de pensar, en el punto número 3 (tres) se debería invitar al contralor también, para darle más transparencia a todo esto, pues en el punto número 3 (tres) hace mención a 3 (tres) personas, y puede ir entre ellos también el contralor, pueden ser 4 (cuatro) personas, pues siente que se necesita más información de esas naves. Acto continuo la regidora Rosa Pérez de la Cruz hace uso de la voz manifestando que en sesiones anteriores, también ha participado el Secretario General, y ahora noto que no se le está dando participación, porque lo que señala que también lo pueden incluir en el punto número 3 tres. El Regidor Felipe hace uso de la voz proponiendo que el punto número 4 se deje por el momento así como esta, hasta tener la información del proyecto. Por lo que el Presidente Municipal, señala que en ese caso se dejarían pendientes por el momento así los puntos 4 y 5 ya que tratan de los mismo, y una vez que se les haga llegar la información, se proceda a su análisis y en su caso también a su aprobación, también hace mención que el próximo martes 19 diecinueve del presente mes y año se les convoco a una reunión para que les den el monto de FONDEREG 2013. Llegando al acuerdo de este punto que dicha votación quedara pendiente. * **Punto Numero Cinco.**- Este punto quedara pendiente en el mismo tener que el punto anterior. * **Punto Número Seis.**- Para el desahogo de este punto, hace uso de la voz el Ing. Paul Hernández Morales, Director de Desarrollo Urbano, quien procede a dar una reseña de este punto para mayor claridad, mencionando que el código urbano solicita la renovación al inicio de cada administración para los 3 primeros años, plan que está en la primera etapa, y para que SEDEUR pueda venir a dar las asesorías y revisiones correspondientes al plan definitivo, del plan parcial, tiene que estar autorizado por cabildo para darle la continuidad, que es por etapas, en este momento no presentan los planos porque aun falta cosas, como las colonias, las vialidades, entre otros, por lo cual ya se pidió el apoyo a Protección Civil, Catastro y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que puedan proporcionar la



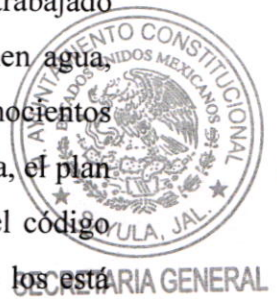
SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Rosalba Contreras R.



información que se necesita para Sayula, Usmajac, el Reparo y Tamaliahua. Se da la explicación de lo que se tiene al momento, de la situación geográfica y del crecimiento de la población, así como la hidrografía, la geología, la topografía, los recursos naturales y el clima. La evolución de la población en Sayula, la estructura urbana, y las zonas que le pertenecen al municipio y las que pertenecen al Estado, las vialidades principales, transporte público, colonias o fraccionamientos, los asentamientos irregulares, las zonas de valor patrimonial, el uso actual del suelo, las escuelas, las manufacturas industriales, la cultura, salud, en fin todo lo relacionado con Sayula, su delegación y sus agencias. Acto seguido el regidor Felipe, propone que quizás quedaría el punto como propuesta de que se autorice el inicio de la nueva actualización. Hace uso de la voz el regidor Enrique Jiménez Vargas, señalando que dada la importancia que tiene el plan y de la inquietud que tiene la gente respecto de los asentamientos urbanos, pregunta directamente al Ing. Paul Morales Hernández, si se tiene alguna prioridad después de arrancar con los trabajos de actualización, sobre las colonias y si hay algunos otros próximos proyectos de urbanización. Contestando el Ingeniero Paul, que se ha acercado Jardines de la Moret de Usmajac, quienes han trabajado desde años anteriores para darles mayor continuidad, ellos hasta el momento tienen agua, drenaje, electrificación, alumbrado público, ellos bimestralmente pagan \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N) por alumbrado público, por lo que solo falta que traigan en forma, el plan parcial, pues a ellos se les autorizo en su momento antes del que se estableciera el código urbano, ellos se rigieron por la ley de desarrollo urbano y ahora el plan parcial se los está pidiendo, solo falta darles la continuidad. Así como han llegado varios grupos como los de Sin Techo, pero aun no cuentan con documentaciones completas. Señala el Regidor Enrique que hace el comentario por la razón de que pueden dar ingresos a la Tesorería y respecto a la segunda pregunta, contesta el Ingeniero Paul, que no hay nuevos proyectos o asentamientos urbanos que hayan llegado a la Dirección de Desarrollo Urbano. Se hace la mención que Usmajac, el Reparo y Tamaliahua, así como los Centros Históricos entran en otros proyectos, como planes parciales de Desarrollo Urbano, y en este trabajo es Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población que sería la cabecera municipal. Agotado este punto de discusión el Secretario General somete a votación el inicio de los trabajos de actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población por el periodo 2012-2015 para todos los efectos y usos que haya lugar. Por lo que **se aprueba por unanimidad del pleno**. Acto continuo hace uso de la voz el Presidente Municipal el Dr. Jorge Gonzalez Figueroa, señalando que tomando en consideración la resolución como lo es en la sesión numero 11 once de fecha 12 doce de Marzo del año 2013 dos mil trece, en asuntos generales, informa que dicha resolución no la va ejecutar, por ser contraria a Derecho, como lo marca el artículo 12 en su fracción XXII del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de





Sayula, Jalisco. Así mismo quedando de manifiesto que los puntos de acuerdo de la sesión extraordinaria numero 9 nueve, en el punto de asuntos generales donde se resolvió de manera ilegal la destitución del Secretario General, así como el nombramiento del contralor de la sesión de Ayuntamiento numero 11 once, ya que se violaron todos los procedimientos para realizarlo. Lo que deberá quedar asentado en la presente acta de Ayuntamiento. Y sin ponerlo a discusión por el pleno ya que solo es un razonamiento, en este momento siendo las 18:05 dieciocho horas con cinco minutos del día 18 dieciocho de Marzo del 2013 dos mil trece, declaro formalmente clausurada la presente sesión de Ayuntamiento.-----

[Handwritten signature]

-----CONSTE.

Rosalba Contreras F.

[Multiple handwritten signatures in blue ink]



SECRETARIA GENERAL